

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 5.155/2023

La Comisión Especial de Cuentas informó, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2023, la Cuenta General del Ejercicio 2022, integrada por la de este Ayuntamiento, sus Organismos Autónomos y Sociedades Mercantiles.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por la por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas

Locales, conforme a la redacción dada a este artículo por la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2021, se expone al público por plazo de 15 días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarla en el Órgano de Gestión Económico-Financiera, sita en la 2ª planta de la calle Capitulares nº 1, en horario de oficina (8:30 h a 14:30 h) y presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

TTE. DE ALCALDE DELEGADA DE HACIENDA, ECONOMÍA
Y EMPLEO

(Decreto nº 2023/8377, de 17 de junio de 2023)

FDO. BLANCA TORRENT CRUZ

Córdoba, 24 de noviembre de 2023. Firmado electrónicamente por la Concejala con Delegación, Blanca Torrent Cruz.